

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

Sra.,
Tania Esperanza Rodríguez Triana
Dirección Programática de Reintegración
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
Ciudad.

Asunto: Solicitud Prorroga hasta el 28 de febrero de 2025

Cordial saludo,

En el marco del contrato 1325 de 2024 suscrito entre la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, cuyo objeto es *“Implementar acciones de fortalecimiento de liderazgo juvenil y desarrollo de habilidades individuales y colectivas para el afrontamiento de situaciones emergentes o de riesgo relacionadas con la estigmatización, los conflictos y el consumo de sustancias psicoactivas, mediante procesos pedagógicos dirigidos a personas jóvenes firmantes de paz, integrantes de los grupos familiares, hijas e hijos de personas en reincorporación en los territorios priorizados”* nos permitimos solicitar una prórroga hasta el 28 de febrero de 2025, con el fin de entregar los insumos de las siguientes iniciativas y municipios a más tardar en el mes de febrero, con el fin de poder complementar el producto *“Desarrollo de proceso pedagógico e Iniciativas formuladas”* que se complementa con la obligación específica del contrato *“Garantizar el apoyo económico para cada una de las 22 iniciativas seleccionadas de máximo doce millones quinientos mil de pesos (\$12.500.000 MCTE), suma en la que se incluye el desarrollo de los productos de visibilización proyectados por las y los jóvenes de las diferentes iniciativas con el acompañamiento de los profesionales de juventud, conforme lo indicado en el numeral 4.6. de los estudios previos título “Desarrollo de productos de visibilización de los procesos juveniles”* para el tercer pago, dado las siguientes situaciones que se han presentado en ésta etapa del proyecto:

Iniciativa	Municipio
Suculentas Renacientes	Cali
Jóvenes Constructores de Paz y Cultura	Quibdó
Espacio Deportivo para la Paz	Planadas
Juventud Transformando Territorios	Santander de Quilichao
Deporteando Ando	Puerto Asís
Jóvenes constructores de Paz y Cultura - Afrocultura	Tumaco

1. Las compras de insumos de 19 iniciativas se comenzaron a gestionar la primera semana de noviembre con dos personas, sin embargo, por el alto flujo de insumos a comprar por iniciativa, recurrimos en la 3ra semana de noviembre a otras 2 personas. Las 4 personas han gestionado la compra de la mayoría de insumos a la fecha, logrando entregar al momento 4 iniciativas, entre los municipios de Popayán, Medellín y Villavicencio, y entregas parciales, de acuerdo a las necesidades de los y las jóvenes.

2. Las 3 iniciativas restantes diligenciaron el formulario de elección de insumos en el mes de noviembre, completando los 22 formularios a entregar como producto para el pago 3. Estas iniciativas fueron Semillas de Formación y Apostándole al Deporte para la Reconciliación de La Montañita, y FreeSchool de Bogotá.
3. Hay 12 iniciativas que se espera entregar en lo que resta del mes de diciembre.
4. En las conversaciones que hemos tenido con los y las jóvenes de algunas iniciativas a través de WhatsApp con el fin de confirmar cada una de las compras por iniciativa, hemos tenido demoras en la respuesta de los y las líderes por sus ocupaciones, lo cual, ha retrasado la compra de varios insumos, y por ende su entrega. Así mismo, ha demorado la compra de insumos de otras iniciativas.
5. En el mes de diciembre, a mitad de mes, los proveedores postergan las entregas para el siguiente año, situación que a través de llamada telefónica nos han manifestado algunos proveedores de los insumos de las iniciativas mencionadas.
6. El municipio de Tumaco tiene una particularidad en este momento, el paro que se está llevando a cabo por la vía panamericana, que ha hecho que los proveedores no hagan entregas en el municipio, lo que está retrasando la compra, y por ende, la entrega de los insumos.

Por lo anterior, y con el mejor ánimo de entregar los más pronto posible los insumos elegidos por los y las jóvenes de las iniciativas, solicitamos una prórroga de dos meses, teniendo en cuenta que:

1. Los proveedores vuelven a trabajar luego del 15 de enero de 2025.
2. Es posible que al concertar la fecha de entrega con los proveedores no sea inmediata por el tipo de productos que se deben comprar, como uniformes, dotaciones de gimnasio.
3. Es posible que al concertar la fecha de entrega con los proveedores no sea inmediata por la disponibilidad del producto.
4. Los profesionales y gestores en campo ya no estarán vinculados a la Fundación, por lo tanto, deberemos disponer de las personas que en el momento se encuentren vinculadas a la Fundación para entregar los insumos faltantes en cada municipio.

Debido las situaciones presentadas que son ajenas a nuestro control, nos permitimos realizar la solicitud de prórroga con el fin de entregar los insumos faltantes dentro del proyecto.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Firmado digitalmente por
NELSON FABIO SEVILLA
SALAZAR
Fecha: 2024.12.16
16:08:05 -05'00'
NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal
Fundación Alberto Merani
NIT. 800.055.691-8